ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo del 2013, a las ocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Av. Manuel Sotomayor E17-105 y Flores Jijón, Quito-Ecuador, se encuentran reunidos los socios de la Compañía "TAGUATRAVEL SERVICIOS TURISTICOS CIA LTDA", Señores EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A., accionista del 50%, y el Sr. Meneses Jurado Alfredo Esteban con participación del 50% de las participaciones.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el fin de tratar el siguiente punto:

- 1. APROBACIÓN informe de gerencia
- 2. APROBACION de BALANCES AÑO 2012.

Preside la Junta General el señor Jose Luis Morejon y actúa como secretario ad-hoc la Sra. Silvia Zurita.

Presidencia dispone que se proceda a reconocer los puntos del orden del día, que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes.

PRIMER PUNTO .-

Toma la palabra el señor Jose Luis Morejon y expone a los presentes el informe que su gestión en lo que fue el año 2012. Los socios acuerdan por unanimidad aprobar esta mención.

SEGUNDO PUNTO .-

Toma la palabra el señor Jose Luis Morejon expone a los presentes el BALANCE EJERCICIO 2012. Los socios acuerdan aprobar por unanimidad esta mención.

No existiendo otros puntos que tratar, la presente JUNTA UNIVERSAL es aprobada por unanimidad con el carácter de universal, declarando un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura a la presente, la misma que es aprobada unánimemente en su totalidad. Se autoriza al señor Gerente General, para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de esta resolución.

A las una y diez minutos, Presidencia declara clausurada la Junta General Extraordinaria y suscriben el Acta todos los socios.

JOSE LUIS MOREJON

SOCIO - GERENTE

SECRETARIO AD-HOC

Silvia Zurita